

La OMS y la reunión de poderes
en manos de un solo hombre

**194 países de todo el mundo
están considerando dar
plenos poderes al
Director General de la OMS
para gestionar él solo las
futuras pandemias
a escala mundial.**



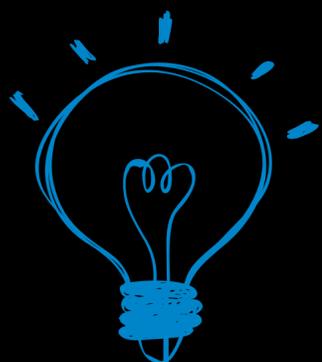
En particular decidiría:

- la existencia de una pandemia
- el tratamiento que debe aplicarse -
las restricciones de viaje...
- las medidas de contención
- y la fecha de inicio de la pandemia.

Más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



OMS :
**Cualquier referencia
a la protección
de los derechos humanos
y las libertades fundamentales
ha sido eliminada del Reglamento
Sanitario Internacional
actualmente en revisión.**

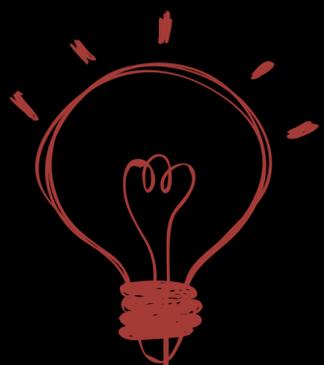


Las referencias a los derechos humanos y libertades fundamentales serían sustituidas por los conceptos de dignidad, inclusividad y coherencia, conceptos por otra parte no definidos por el proyecto.

Para más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



La OMS y la revisión del Reglamento Sanitario Internacional

El proyecto en vías de adopción crea nuevas obligaciones financieras para los Estados miembros:
¿Se ha calculado este coste?



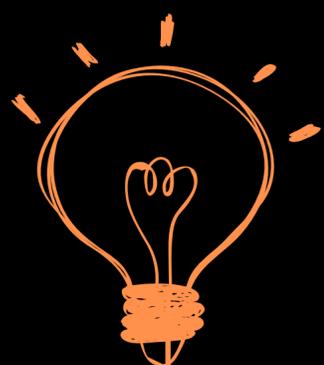
Estas obligaciones incluyen :

- prestar apoyo material a la acción coordinada por la OMS
- prestar asistencia a los Estados Partes en desarrollo
- desarrollar, fortalecer y mantener la capacidad de responder rápida y eficazmente a los riesgos y emergencias internacionales de salud pública.

Más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



La OMS y la revisión del Reglamento Sanitario Internacional

Las recomendaciones de la OMS pasan a ser vinculantes en el proyecto que se está adoptando actualmente. El término no vinculante ha sido suprimido del proyecto.

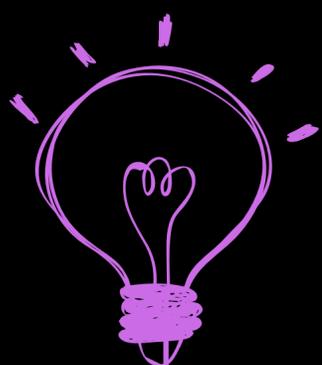


Varias enmiendas obligan a los Estados miembros a respetar el RSI y a seguir las recomendaciones emitidas (en particular el nuevo artículo 13A). Como resultado, el Director de la OMS podría aplicar inmediatamente, sin el asesoramiento de los Estados miembros o incluso en contra de él, cualquier medida sanitaria que considere útil, como: pruebas, "vacunas", cierres de guarderías, escuelas y universidades, toques de queda y cierres patronales, cuarentenas de teletrabajo o prohibiciones de trabajo o ejercicio, prohibiciones de reunirse o participar en actos festivos o culturales, prohibiciones de viajar, prohibiciones de hacer vivac o nadar, métodos de control que deben aplicarse, etc.

Para más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-final.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-final.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



La OMS y la revisión del Reglamento Sanitario Internacional

El proyecto no incluye ningún procedimiento de gestión en caso de pandemia, conflicto entre las recomendaciones vinculantes del Director General de la OMS y las normas de nuestro derecho interno o los tratados ratificados por España.

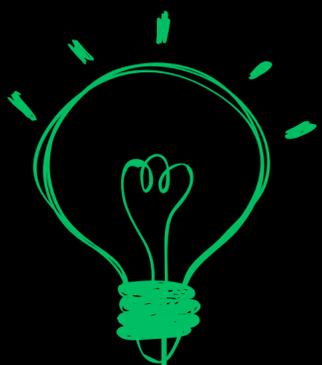


La constitución española establece que *España puede consentir limitaciones de su soberanía en determinadas situaciones.*

Para más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



Los planes que se debaten en la OMS suponen una importante pérdida de soberanía de los Estados en materia sanitaria.



Por ejemplo: Artículo 42 del proyecto de RSI revisado - Aplicación de medidas sanitarias

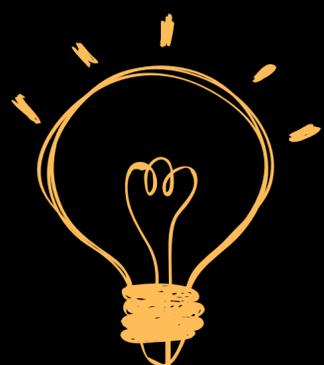
"Las medidas sanitarias adoptadas en virtud del presente Reglamento, (...), serán implementadas y llevadas a cabo sin demora por todos los Estados Partes y aplicadas de manera transparente, equitativa y no discriminatoria.

Los Estados Partes también adoptarán medidas para garantizar que los agentes no estatales que operen en su territorio cumplan estas medidas."

Para más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



La OMS y el 24 de mayo de 2024

El 24 de mayo de 2024, la 77ª Asamblea General votará la adopción del Reglamento Sanitario Internacional enmendado y del nuevo Tratado sobre Pandemias.

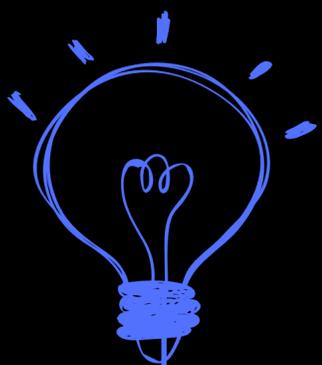


Estos textos se están debatiendo actualmente y, si se adoptan, otorgarán plenos poderes al Director General de la OMS para imponer a los 194 Estados miembros su gestión global de futuras pandemias.

Más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



OMS :

Los proyectos actuales reconocen a la OMS, sin establecer límites:

- el derecho a definir lo que es una información falsa y engañosa y
- un derecho de censura para contrarrestar la difusión de dicha información especialmente en los medios de comunicación y en las redes sociales.

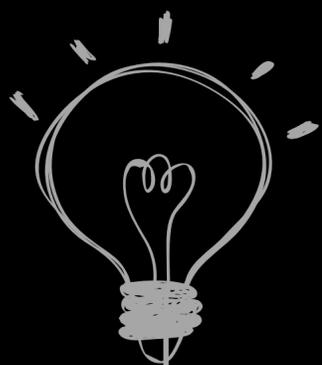


El proyecto de revisión del artículo 44 del RSI pide a la OMS que colabore con los Estados miembros para *"contrarrestar la difusión de información falsa y engañosa sobre eventos de salud pública y medidas de prevención y control de epidemias, así como las actividades en los medios de comunicación, en las redes sociales y por otros medios, para difundir dicha información."*

Más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



El Proyecto de Tratado de Pandemias de la OMS:

Crear un órgano rector
que se encontraría dotado de
poderes de control sobre la política
interna e internacional
de los 194 Estados miembros.



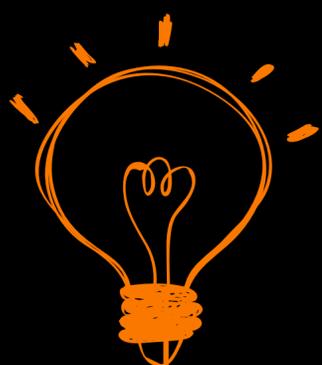
Los artículos 2.3, 4.3 y 20 del proyecto facultan a este órgano de gobierno a :

- verificar que las actividades de los estados no excedan su jurisdicción y no perjudiquen a su población o a otros países
- controlar la conformidad de otros instrumentos bilaterales u otros instrumentos multilaterales a los que un Estado miembro desee adherirse con las obligaciones derivadas del Tratado de Pandemias.

Más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-final.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-final.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



La Fundación Gates es el segundo mayor financiador de la OMS después de los Estados Unidos. El funcionamiento de la OMS depende de esta financiación privada.

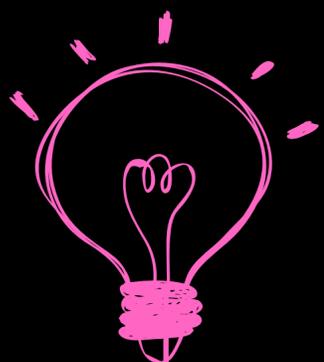


¿Qué hay de los conflictos de intereses y la posible corrupción en esta institución?

Para saber más :

<https://www.who.int/fr/about/funding>

<https://www.who.int/es/about/funding/contributors>



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



Para la OMS,
todo gira en torno a la salud
y ahora pretende influir en las
cuestiones de sanidad animal,
sanidad vegetal,
medio ambiente y en la paz.

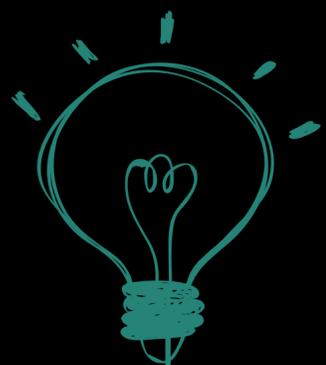


En particular, la OMS participa en los proyectos "Una sola Salud" y "Salud para la Paz", demostrando que no hay límites para la salud física, mental y social de las poblaciones del mundo.

Para más información

<https://www.who.int/fr/news-room/fact-sheets/detail/one-health>

<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240059139>



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé



La OMS y la ausencia de
legitimidad democrática

La OMS trabaja para hacerse con el control de la gestión sanitaria mundial socavando la soberanía de los Estados miembros.

Sin embargo, no tiene ninguna legitimidad democrática.

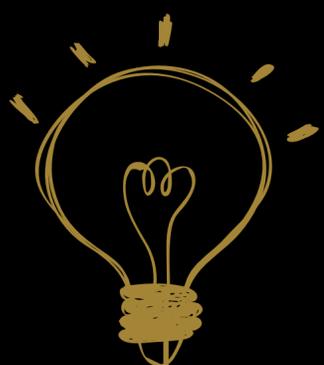


La OMS es una institución interestatal, tecnocrática, que no tiene ninguna conexión con los pueblos de los países miembros que la componen; no rinde cuentas a estos pueblos a través de una información transparente y no está sujeta a ningún control por su parte.

Para más información:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_les/wgihhr1/WGIHR_Compilation-f r.pdf

https://apps.who.int/gb/inb/pdf_les/inb5/A_INB5_6-e r.pdf



¿Estás realmente informado?

¿Estás de acuerdo?

Infografía de:

Asociación por los Derechos y Libertades

Units per la Veritat

unitsperlaveritat.com

TE DEFENDEMOS

Idea original de: Collectif des 300 y Syndicat Liberté Santé

